



DECRETO LISTADO PROVISIONAL PROGRAMA GARANTÍA +52 AÑOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la **selección de DOS COLABORADORES SOCIALES del Programa GARANTÍA +52 AÑOS**, con la categoría de Peón de Jardinería/Peón Agrícola, en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), para la realización del Proyecto "Compostaje y Mantenimiento de Parques, Jardines y Huerto ecológico".

El Tribunal designado procede a la selección de las **personas preseleccionadas por la Oficina de empleo** y adscritas al Programa.

De conformidad con las bases y convocatoria de fecha 25 de enero de 2021, se procede a realizar la selección, teniendo en cuenta los criterios marcados en las bases.

RESUELVO

PRIMERO: Publicar el resultado provisional de la selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento

SELECCIONADOS:

1	ESCUDERO IZQUIERDO, JOSÉ
2	SOBRINO CRUZADO, MIGUEL

EN RESERVA:

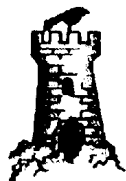
3	TIRADO RAMÍREZ, JOSÉ ANTONIO
4	CAÑEGO CANO, ASDRÚBAL
5	MORALES TIRADO, GABRIEL
6	MANJAVACAS GÓMEZ, PILAR
7	CAÑEGO CANO, JULIÁN RAMÓN
8	GRIGORE, TRIF
9	LÓPEZ VALDÉS, M ^a LUISA

EXCLUIDOS:

NOMBRE	MOTIVO
TAREK FAHMY ATEYA	1
BENITO MOTA CRUZADO	1
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	2

- 1.-No cobrar el subsidio de mayores de 52 años, de acuerdo a la base PRIMERA
- 2.-No poseer la categoría profesional exigida, de acuerdo a la base SEXTA. D)





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



SEGUNDO: Se establece un plazo de presentación de posibles reclamaciones al presente listado provisional, de **dos días hábiles**, a partir del siguiente la publicación del mismo en la sede electrónica.

En Mota del Cuervo, a fecha al margen.

El Alcalde - Presidente
Fdo. Jacobo Medianero Millán

Ante mí, El Secretario
Fdo. Marcelo Vélez Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

